

Río Gallegos, 22 de mayo de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 73.709/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 232/18 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Área Salud - Orientación Nutrición - Código nomenclador de disciplina 03-32-00-01-01 - Escuela Enfermería - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra inscripción de los siguientes postulantes: Mariana Melisa GIL, Alberto Constantino MARTINEZ, Laura Silvina ARCA, Virginia Ruth ZANETTI, Julieta Andrea ALBRIEU, Daniela ACOSTA, Nadia Soledad ORELLANO y Roberto Santiago KERO;

QUE analizada la documentación presentada por los postulantes, se determina que éstos cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 2° y 7° de la Disposición N° 232/18;

QUE en el marco de lo prescripto en la Resolución N° 1081-R-UNPA dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA, Artículo 10° se procede a Disponer la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

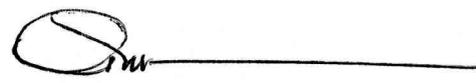
ARTÍCULO 1°.- EXHIBIR en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la nómina de postulantes inscriptos y admitidos en el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Área Salud - Orientación Nutrición - Código nomenclador de disciplina 03-32-00-01-01 - Escuela Enfermería - Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado por Disposición N° 232/18, conforme al Anexo de la presente.-

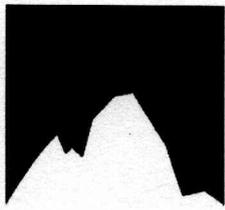
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la exhibición de la nómina de inscriptos admitidos se realizará el día 24 de mayo de 2018.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que vencido el plazo citado en el Artículo anterior, se remitirán los actuados a la Dirección del Departamento Ciencias Sociales con el objeto de que convoque a la Comisión Evaluadora para dar cumplimiento al Artículo 12° y concordantes de la Resolución N° 1081-R-UNPA dictada Ad-Referendum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tome Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales.-



  
 Arq. Guillermo Mergarej.  
Decano  
UNPA UARG

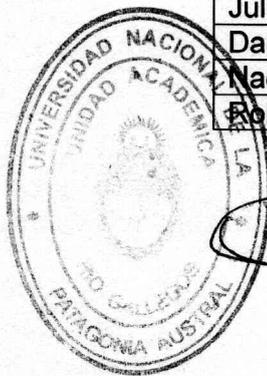


**UNPA**

**Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral**

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.
Mariana Melisa GIL	37.692.021
Alberto Constantino MARTINEZ	35.569.932
Laura Silvina ARCA	36.719.725
Virginia Ruth ZANETTI	24.961.772
Julieta Andrea ALBRIEU	34.525.194
Daniela ACOSTA	33.023.295
Nadia Soledad ORELLANO	29.945.879
Roberto Santiago KERO	26.665.658



*[Handwritten signature]*